A este pueblo me llegó licencia del gobernador para que fuese á una mezquita de que teniamos noticia que estaba cien leguas en la costa de la mar, en un pueblo que se dice Pachacamá. Tardamos en llegar á ella veinte y dos dias; los quince dias fuimos por las sierras, é los otros por la costa de la mar: el camino de las sierras es cosa de ver, porque en verdad en tierra tan fragosa en la cristiandad no se han visto tan hermosos caminos, toda la mayor parte de calzada: todos los arroyos tienen puentes de piedra ó de madera: en un rio grande, que era muy caudaloso é muy grande, que pasamos dos veces, hallamos puentes de red, que es cosa maravillosa de ver : pasamos por ellas los caballos; tienen en cada pasaje dos puentes, la una por donde pasa la gente comun, la otra por donde pasa el senor de la tierra ó sus capitanes; esta tienen siempre cerrada é indios que la guardan; estos indios cobran portazgo de los que pasan. Estos caciques de la sierra é gente tienen mas arte que no los de los llanos; es la tierra bien poblada; tiene muchas minas en mucha parte de ella; es tierra fria, nieva en ella, é llueve mucho, no hay ciénagas, es pobre de leña: en todos los pueblos principales tiene Atabaliva puestos gobernadores, é así mismo los tenian los señores antecesores suvos; en todos estos pueblos hay casas de mugeres encerradas, tienen guardas á las puertas, guardan castidad; si algun indio tiene parte en alguna de ellas, muere por ello; estas casas son unas para el sacrificio del Sol, otras del Cuzco Viejo, padre de Atabaliva; el sacrificio que hacen es de ovejas, é hacen chicha para verter por el suelo: hay otra casa de mugeres en cada pueblo

À LA VIDA DE PIZARRO.

de estos principales asímismo guardadas que estan recogidas de los caciques comarcanos, para cuando pasa el señor de la tierra sacan de allí las mejores para presentárselas, é sacadas aquellas meten otras tantas: tambien tienen cargo de hacer chicha para cuando pasa la gente de guerra; de estas casas sacaban indias que nos presentaban : á estos pueblos del camino vienen á servir todos los caciques comarcanos cuando pasa la gente de guerra: tienen depósito de leña ó maiz, é de todo lo demas; é cuentan por unos nudos en unas cuerdas de lo que cada cacique ha traido. Cuando nos habian de traer algunas cargas de leña, ó ovejas, ó maiz, ó chicha, quitaban de los nudos de los que lo tenian á cargo, ó anudábanlo en otra parte, de manera que en todo tienen muy grande cuenta é razon; é todos estos pueblos nos hicieron muy grandes fiestas de danzas é bailes.

Llegados á los llanos, que es en la costa, es otra manera de gente mas bruta, no tan bien tratados, mas de mucha gente : asimismo tienen casas de mugeres, é todo lo demas como en los pueblos de la sierra. Nunca nos quisieron decir de la mezquita, que tenian en sí ordenado que todos los que nos los dijesen habian de morir; pero como teniamos noticia que era en la costa, seguimos el camino real hasta ir á dar en ella; el camino va muy ancho, tapiado de una banda é de otra, á trechos casas de aposento fechas en él, que quedaron de cuando el Cuzco pasó por aquella tierra. Hay poblaciones muy grandes, las casas de los indios de cañizos, las de los caciques de tapias, é ramadas por cobertura, porque en aquella tierra no llueve: desde el pueblo de San Miguel hasta aquella mezquita habrá ciento é sesenta, ó ciento é ochenta leguas; por la costa de la tierra muy poblada; toda esta tierra atraviesa el

A LA VIDA DE PIZARRO.

383

camino tapiado; en toda ella, ni en docientas leguas que se tiene noticia en costa adelante no llueve; viven de riego; porque es tanto lo que llueve en la sierra, que salen de ella muchos rios, que en toda la tierra no hay tres leguas que no haya rio: desde la mar á las sierras hay en partes diez leguas. en partes doce, é toda la costa va así; no hace frio. En toda esta tierra de los llanos, é mucho mas adelante, no tributa al Cuzco, sino á la mezquita; el obispo de ella estaba con el gobernador en Caxamalca; habíale mandado otro buhío de oro como el que Atabaliva mandó; á este propósito el gobernador me envió á ir á dar priesa para que se llevase: llegado á la mezquita é aposentados, pregunté por el oro, é negáronmelo, que no lo habia: hízose alguna diligencia, é no se pudo hallar; los caciques comarcanos me vinieron á ver, é trujeron presente; é allí en la mezquita se halló alguu oro podrido que dejaron cuando escondieron lo demas: de todo se juntó ochenta é cinco mil castellanos é tres mil marcos de plata.

Este pueblo de la mezquita es muy grande é de grandes edificios: la mezquita es grande é de grandes cercados é corrales: fuera de ella está otro cercado grande que por una puerta se sirve la mezquita: en este cercado estan las casas de las mugeres que dicen ser mugeres del Diablo; é aquí estan los silos donde estan guardados los depósitos del oro; aquí no está nadie donde estas mugeres están; hacen su sacrificio como las que están en las otras casas del Sol, que arriba he dicho. Para entrar al primero patio de la mezquita han de ayunar veinte dias: para subir al patio de arriba han de haber ayunado un año: en este patio de arriba suele estar el obispo; cuando suben algunos mensajeros de caciques, que han va avunado su año, á pedir al Dios que les dé maiz é buenos temporales, hallan al obispo cubierta la cabeza é asentado: hay otros indios que llaman pajes del Dios; ansi como estos mensajeros de los caciques dicen al obispo su embajada, entran aquellos pajes del Diablo dentro á una camarilla, donde dicen que hablan con él, é aquel diablo les dice de qué está enojado de los caciques, é los sacrificios que se han de hacer é los presentes que quiere que le traigan. Yo creo que no hablan con el diablo, sino que aquellos servidores suyos engañan á los caciques por servise de ellos, porque yo hice diligencia para saberlo, é un paje viejo de los mas principales é privados de su Dios, que me dijo un cacique que habia dicho que le dijo el diablo que no hobiese miedo á los caballos que espantaban é no hacian mal: hícele atormentar, é estuvo tan rebelde en su mala secta, que nunca dél se pudo saber nada mas de que realmente le tienen por dios. Esta mezquita es tan temida de todos los indios, que piensan que si alguno de aquellos servidores del Diablo le pidiese cuanto toviese, é no lo diese, habia de morir luego; é segum parece, los indios no adoran á este Diablo por devocion sino por temor; que á mí me decian los caciques que hasta entonces habia servido aquella mezquita porque le habian miedo; que ya no habian miedo sino á nosotros, que á nosotros querian servir; la cueva donde estaba el Diablo era muy obscura, que no se podia entrar en ella sin candela, é dentro muy sucia. Hice á todos los caciques que me vinieron á ver entrar dentro para que perdiesen el miedo, é á falta de predicador les hice mi sermon, diciendo el engaño en que vivian.

En este pueblo supe que un capitan, el princi-

APÉNDICES

pal de Atabaliva, estaba veinte leguas de nosotros en un pueblo que se decia Jauja; enviéle á llamar que me viniese á ver; é respondióme que vo me fuese camino de Caxamalca, que él saldria por otro camino á juntarse conmigo. Sabiendo el gobernador que el capitan estaba de paz é que queria ir conmigo, escribióme que me volviese; é envió tres cristianos al Cuzco, que es cincuenta leguas mas adelante de Jauja, á tomar la posesion é ver la tierra. Yo me volví camino de Caxamalca por otro camino que él habia ido, é á donde el capitan de Atabaliva quedó de salir á mí; no habia salido, antes supe de aquellos caciques que se estaba quedo é me habia burlado porque me viniese; desde allí volvimos ácia donde él estaba, é el camino fué tan fragoso é de tanta nieve que se pasó harto trabajo en llegar allá; llegado al camino real á un pueblo que se dice Bombon, topé un capitan de Atabaliva con cinco mil indios de guerra que Atabaliva llevaba en achaque de conquistar un cacique rebelde; é segun despues ha parecido eran para hacer junta para matar á los cristianos. Allí hallamos hasta quinientos mil pesos de oro que llevaban á Caxamalca. Este capitan me dijo que el capitan general quedaba en Jauja é sabia de nuestra ida é tenia mucho miedo: vo le envié mensajeros para que estoviese quedo, é no toviese temor ; é hallé allí un negro que habia ido con los cristianos que iban al Cuzco, é dijome que aquellos temores eran fingidos, porque el capitan tenia mucha gente é muy buena; é que en presencia de los cristianos la habia contado por sus ñudos, é que habia hallado treinta y cinco mil indios. Asi fuimos á Jauja: llegado á media legua del pueblo, é visto que el capitan no salia á recibirnos, un principal de Atabaliva que llevaba conmigo, á quien yo habia hecho buen tratamiento, me dijo que hiciese ir á los cristianos en orden, porque creía que el capitan estaba de guerra: subiendo á un cerrillo que estaba cerca de Jauja, vimos en la plaza un gran bulto negro que pensamos ser cosa quemada; preguntado qué era aquello, dijéronnos que eran indios; la plaza es grande é tiene un cuarto de legua; llegados al pueblo como nadie salia á recibirnos, iba la gente toda con pensamiento de pelear con los indios; al entrar de la plaza salieron unos principales á recibirnos de paz, é dijéronnos que el capitan no estaba alli, que habia ido á pacificar ciertos caciques; é segun pareció, de temor se habia ido con la gente de guerra, é habia pasado un rio que estaba cabe el pueblo por una puente de red; enviéle á decir que viniese de paz, si no que irian los cristianos á le destruir. Otro dia de mañana vino la gente que estaha en la plaza, que eran indios de servicio; y es verdad que habria sobre cien mil ánimas: allí estuvimos cinco dias; en todo este tiempo no hicieron sino bailar é cantar, é grandes fiestas de borracheras: púsose en no venir conmigo; al cabo desde que vido la determinacion de traerle, vino de su voluntad; dejé allí por capitan al principal que llevé conmigo; este pueblo de Jauja es muy bueno é vistoso, é de muy buenas salidas llanas; tiene muy buena ribera; en todo lo que anduve no me pareció mejor disposicion para asentar pueblo los cristianos, é asi creo que el gobernador asentará alli pueblo, aunque algunos que piensan ser alli aprovechados del trato de la mar, son de contraria opinion; toda la tierra desde Jauja á Caxamalca, donde volvimos, es de la calidad que tengo dicho. Venidos á Caxamalca é dicho al gobernador lo que se habia fecho, me mandó ir á España á hacer relacion á S. M. de esto y de otras cosas que convienen á su servicio. Sacóse del monton del oro cien mil castellanos para S. M. en cuenta de sus quintos. Otro dia de como partí de Caxamalca llegaron los cristianos que habian ido al Cuzco, é trajeron millon é medio de oro. Despues de vo venido á Panamá vino otro navío en que vinieron algunos hidalgos: dicen que se hizo repartimiento del oro. Cupo á S. M. demas de los cien mil pesos que vo llevo é cinco mil marcos de plata, otros ciento é sesenta y cinco mil castellanos, é siete ó ocho mil marcos de plata: é á todos los que adelante venimos nos han enviado mas socorro de oro. = Despues de vo venido, segun el gobernador me escribe, supo que Atabaliva hacia junta de gente para dar guerra á los cristianos, y diz que hicieron justicia del. Hizo señor á otro hermano suyo que era su enemigo. Molina va á esa ciudad; del podrán vuesas mercedes ser informados de todo lo que mas quisieren saber: á la gente cupo de parte, á los de caballo 9000 castellanos; al gobernador 60000; á mí 30000. Otro provecho en esta tierra el gobernador no le ha habido, ni en las cuentas obo fraude ni engaño: dígolo á vuesas mercedes porque si otra cosa se dijere, esta es la verdad. Nuestro Señor las magníficas personas de vuesas mercedes por largos tiempos guarde é prospere; hecha en esta villa, noviembre de 1533 años .= A servicio de vuesas mercedes. = Hernando Pizarro. =

Sacada de Oviedo, que la inserta en el cap. 15 de su parte tercera, ó lib. 43 de su Historia General.

reserve the state of the contract persons again

Testimonio de la Acta de reparticion del rescate de Atahualpa, otorgada por el escribano Pedro Sancho.

En el pueblo de Caxamalca de estos reinos de la Nueva Castilla, á diez y siete dias del mes de junio año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de 1533, el muy magnifico señor el comendador Francisco Pizarro, adelantado, lugar teniente, capitan general y gobernador por S. M. en estos dichos reinos, por presencia de mí Pedro Sancho, teniente de escribano general en ellos por el señor Juan de Sámano, dijo: que por cuanto en la prision y desbarate que del cacique Atahualpa y de su gente se hizo en este dicho pueblo, se obo algun oro, y despues que el dicho cacique prometió y mandó á los cristianos españoles que se hallaron en su prision cierta cantidad de oro, la cual cantidad se halló y dijo seria un buhio lleno y diez mil tejuelos, y mucha plata que él tenia y poseía, y sus capitanes en su nombre que habian tomado en la guerra y entrada del Cuzco, y en la conquista de las tierras, por muchas causas que declaró como mas largo se contiene en el Auto que de ello se hizo que pasó ante escribano, y dello el dicho cacique ha dado y traido y mandado dar y traer parte dello, de lo cual conviene bacer reparticion y repartimiento, así del oro y plata, como de las perlas y piedras y esmeraldas que ha dado, y de su valor entre las personas que se hallaron en la prision del dicho cacique que ganaron y tomaron el dicho oro y plata á quien el dicho cacique le mandó y prometió, y ha

dado v entregado, porque cada una persona ava v tenga y posea lo que dello le perteneciere, para que con brevedad su señoría con los españoles se despache y parta de este pueblo para ir á poblar y pacificar la tierra adelante, y por otras muchas causas que aquí no van expresadas, por ende el dicho señor gobernador dijo: que S. M., por sus provisiones é instrucciones reales que le dió para la gobernacion de estos reinos y administracion que le fué dada, le manda que todos los provechos y frutos y otras cosas que en las tierras se hallasen y ganasen, lo dé y reparta entre las personas conquistadores que lo ganasen segun y como le pareciese, y que cada uno mereciese por su persona y trabajo; y que mirando lo susodicho y otras cosas que es razon y se deben mirar para hacer el repartimiento, y cada uno haya lo que de la dicha plata que el dicho cacique ha dado y havido, y ha de ver y se les ha de dar como S. M. lo manda, él queria señalar y nombrar por ante mí el dicho escribano la plata que cada una persona ha de haber y llevar, segun Dios nuestro Señor le diere á entender teniendo conciencia; y para lo mejor hacer pedia el ayuda de Dios nuestro Señor, é invocó el auxilio divino.

E luego el dicho señor gobernador, atento á lo que es dicho y va declarado en el Auto antes de este, poniendo á Dios ante su ojos, señaló á cada una persona los marcos de plata que le parece que merece y ha de haber de lo que el dicho cacique ha dado, y en esta manera lo señaló.

Y lnego en t8 de Junio del mismo aŭo de 1533 proveyó otro auto el dicho gobernador para que el oro se fundiese y repartiese; el cual se fundió y repartió en esta manera, como parece por los autos originales de donde lo he sacado, y pongo con disÁ LA VIDA DE PIZARRO. 389 tincion el oro y plata que cada uno recibió en las dos columnas siguientes, por no haber mas de una vez la lista de la gente, aunque allí está en dos.

Note the second of the second	Marcos de plata-	Pesos de oro.
A la iglesia noventa marcos de plata, 2220 pesos de oro.	Les a cod	2220
Al señor Gohernador por su persona y á los lenguas y caballo	2350	57220
A Hernando Pizarro A Hernando de Soto	1267 724	31080
Al padre Juan de Sosa, vi-	310 6	7770
A Juan Pizarro	407 2	11100
A Pedro de Candia A Gonzalo Pizarro	407 2 384 5	9909
A Juan Cortés	362 407 2	9430
A Cristobal Mena, ó Medina. A Luis Hernandez Brueno	366 384 5	8380 9435
A Juan de Salazar A Miguel Estete	362 362	9435
A Francisco de Jerez	362	8880
Mas al dicho Jerez y Pedro Sancho por la escritura de	94	2220
compañía	384	9909
A Alonso Briceño A Alonso de Medina	362 362	8380
A Juan Pizarro de Orellana. A Luis Marca		8980

390 APÉNDICES			
and and Alexander along the one at	Marcos		
the at the ball on tog , sold	de plata.	de oro.	
ate, as also alle sequent sin	10 14 05 63	LEE WATER	
A Gerónimo de Aliaga	339 4	8880	
A Gonzalo Perez	362	8880	
A Pedro de Barrientos	362	8880	
A Rodrigo Nuñez	362	8880	
A Pedro Anades	362	8880	
A Francisco Maraver	362	7770	
A Diego Maldonado	362	7770	
A Ramiro ó Francisco de	362	8880	
Chastes	302	0000	
A Diego Ojuelos	362	8880	
A Ginés de Carranca	362	8880	
A Juan de Quincoces	362	8880	
A Alonso de Morales	362	8880	
A Lope Velez	362	8880	
A Juan de Barbaian	362	8880	
A Pedro de Aguirre	362	8880	
A Pedro de Leon	362	8880	
A Diego Mejía	362	8880	
A Martin Alonso	362	8880	
A Juan de Rosas	362	8880	
A Pedro Cataño	362	8880	
A Pedro Ortiz	362	8880	
A Juan Morquejo	362	8880	
A Hernando de Toro	316	8880	
A Diego de Agüero	362	8880	
A Alonso Perez	362	8880	
A Hernando Beltran	362	8880	
A Pedro de Barrera	362	8880	
A Francisco Baena	362	8880	
A Francisco Lopez	371 4	6660	
A Sebastian de Torres	362	8880	

Á LA VIDA DE PIZARRO.			391
zon en l'arelnon	de plata	A STATE OF	Pesos de oro.
A Juan Ruiz	339	3	8880
A Francisco de Fuentes	362		8880
A Gonzalo del Castillo	362	So	8880
A Nicolás de Azpitia	339	3	8880
A Diego de Molina	316	6	7770
A Alonso Peto	316	6	7770
A Miguel Ruiz	362		8880
A Juan de Salinas Herrador.	362		8880
A Juan Olz, ó Loz	248	7	6110
A Cristobal Gallego, no está	316	6	Tenny L
en la reparticion del oro.	310		aran salah ar
A Rodrigo de Cantillana,	3 294	I	Service A
tampoco	1 234	Live 1	I holled
A Gabriel Telor, tampoco.	371	4	SHEET A
A Hernan Sanchez	262		8880
A Pedro Sa Páramo	271	4	6115
· 大型 (100 100 100 100 100 100 100 100 100 10	SECOND .		on A X
INFANTERI	A.		b weight th
A Torn In Borner	101		4540
A Juan de Porras	181		4540
A Gregorio Sotelo A Pedro Sancho	181		4440
A García de Paredes	181		4440
A Juan de Baldivieso	181		4440
A Gonzalo Maldonado			4440
A Pedro Navarro	181		4440
	181		4440
A Juan Ronquillo	181		4440
A Alonso de la Carrera	181		4440
A Alonso Romero	181		4440
A Malchor Bardugo	135		3330
A Melchor Berdugo	100	100	0000

APÉNDICES

emili constille		
pare of mistant	Marcos de plata.	Pesos de oro.
China Carlotte Contract	de placa.	de oron
PERSON OF THE PERSON OF THE	181	3330
A Escalante	181	4440
A Andres Jimenez	181	3330
A Juan Jimenez A García Martin	181	4440
A Alonso Ruiz.	135 6	3330
A Lucas Martinez.	135 6	3330
A Gomez Gonzalez	135 6	3330
A Alonso de Alburquerque.	94	2220
A Francisco de Vargas	181	4440
A Diego Gavilan.	181	3884
A Contreras, difunto	133	2770
A Rodrigo de Herrera, es-) 105 0	3330
copetero	{ 135 3	2000
A Martin de Florencia	135 6	3330
A Anton de Oviedo	135 6	3330
A Jorge Griego	181	4440
A Pedro de San Millan	135 6	3330
A Pedro Catalan	93	3330
A Pedro Roman	93	2220
A Francisco de la Torre	131 r	2775
A Francisco Gorducho	135 6	3330
A Juan Perez de Gamora	181	4440
A Diego de Narvaez	113 r	2775
A Gabriel de Olivares	181	4440
A Juan García de Santa Ola-	} 135 6	3330
Ila	100 0	ATA TO SA
A Pedro de Mendoza	135 6	3330
A Juan García, escopetero.	135 6	3330
A Juan Perez	135 6	3330
A Francisco Martin	135 6	3330

	394 APÉNDICES	3.1		
		Marco		Pesos
	SOUTH PRODUCT .	de plat	a.	de oro.
		1932	•	
A	Bartolomé Sanchez, ma-)		president (A)
V	rinero		0	3330
A	Martin Pizarro		6	2330
A	Hernando de Montalvo	181	nil.	3330
	Pedro Pinelo	135	6	3330
A	Lázaro Sanchez	94		2330
A	Miguel Cornejo			3330
A	Francisco Gonzalez	94		2220
A	Francisco Martinez, está	A A SA		A CONTRACTOR
-	en la lista del oro por Fran-	135	6	2220
1	cisco Cozalla	di desar		
A	Carate, no dice nombre (n.ko.		
200	propio en ninguna lista	182	0.0	4440
A	Hernando de Loja	135	6	3330
A	Juan de Niza	195		3330
A	Francisco de Solar	94	A.B.	3330
A	Hernando de Jemendo		7	2220
A	Juan Sanchez	94		1665
A	Sancho de Villegas		6	3330
A	Pedro de Velva, no está			No. of the last of
di	en la lista del oro	94		
A	Juan Chico	135	6	3330
A	Rodas, sastre	94	in the	2220
A	Pedro Salinas de la Hoz.	125	5	3330
A	Anton Esteban García	186		2000
A	Juan Delgado Menzon	139	+ 81	3330
A	Pedro de Valencia	94	A REAL	2220
A	Alonso Sanchez Talavera.	94		2220
A	Miguel Sanchez.	135	6	3330
A	Juan García, pregonero.	103	VICE I	2775
A	Lozano	94	NAME OF	2220
	""····································	22 12 February		THE PARTY

A LA VIDA DE PIZ	395	
Theodorp shorts out to the second	Marcos de plata.	Pesos de oro.
A Garci Lopez	135 6	3330
A Juan Muñoz	135 6	3330
A Juan de Berlanga	180	4440
A Esteban García	94	4440
A Juan de Salvatierra	135 6	3330
A Pedro Calderon, no está en la reparticion del oro.	35	Lagrando Maria
A Gaspar de Marquina, no		
está en el repartimiento de		3330
la plata		
A Diego Escudero, no está en la lista de la plata	(4440
A Cristobal de Sosa	135 6	3330
	2 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	

Asimismo el señor Gobernador dijo que señalaba y nombraba para que se diese á la gente que vino con el capitan Diego de Almagro para ayuda de pagar sus deudas y fletes, y suplir algunas necesidades que traían, veinte mil pesos.

Asimismo dijo que á treinta personas que quedaron en la ciudad de san Miguel de Piura dolientes, y otros que no vinieron ni se hallaron en la prision de Atahualpa y toma del oro, porque algunos son pobres y otros tienen necesidad, señalaba quince mil pesos de oro para los repartir su señoría entre las dichas personas.

Asimismo dijo que los ocho mil pesos que la compañía dió á Hernando Pizarro para que fuese á explorar las cosas de la tierra, y otras cosas así de barbero y cirujano, y cosas que se han dado á caciques, se saquen del dicho cuerpo ocho mil pesos.

Todo lo cual el dicho señor Gobernador dijo que le parecia que era bien y estaba bien señalado,